POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	**ADENDA Nº 1** **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010** **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS"**

Asunción, 22 de marzo de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Modifícase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II Datos de la Licitación en el numeral **IAO 11.1 (i)** inciso d), debiendo ser:

d) Declaración Jurada de presentar muestras de cada uno de los productos ofertados en los siguientes: LOTES Nº 3/10/16/19/22/25/28/34/34/37/40/43/46/49/52/55/58/63 PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS; LOTE Nº 4 PRODUCTOS DE PANADERÍA; LOTE Nº 7 PRODUCTOS ENVASADOS; LOTE Nº 59/62/64 CONDIMENTOS Y ADEREZOS, de conformidad a lo que corresponda por cada bien ofertado, que serán solicitadas por la Convocante en el proceso de Evaluación.

ENMIENDA 2:

Agregase al Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III Criterios de Evaluación, los criterios de evaluación y calificación de las muestras solicitadas, quedando de la siguiente forma:

Evaluación de las Muestras.

Para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se verificarán las muestras presentadas, teniendo en cuenta que las mismas reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección V. Programa de Suministros.

Una vez evaluadas, por los técnicos de la Sección Alimentos del Departamento de Intendencia de la Policía Nacional, los que verificarán que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, serán entregadas a los oferentes, a pedido de los mismos, dentro de los 10 días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación.

Las muestras de ítems/lotes adjudicados, quedarán en el Departamento de Intendencia como guarda para su comparación y verificación al momento de la entrega de los proveedores de los productos adjudicados y solicitados según Orden de Compra.

La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego o en el plazo establecido por el Comité de Evaluación, obligará a la Convocante, a descalificar la oferta presentada en el Lote correspondiente.-

La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Crio. Pral. MCP. **TIBURCIO ABUNDIO MARTÍNEZ**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC.